

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En consideración al informe secretarial que antecede, se señala la hora de las 02:30 PM del día 26 de abril del año 2023, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, oportunidad en la que se practicará interrogatorio a las partes y se evacuarán las etapas previstas en la referida norma.

Advertir a las partes que la antedicha diligencia será evacuada de manera virtual a través de la plataforma Life Size, igualmente se les hace saber que la inasistencia injustificada podrá acarrearles las sanciones dispuestas en la directriz normativa citada ut supra (numeral 4°, inciso 5°).

Link de acceso a la diligencia antes señalada
<https://call.lifesizecloud.com/17342584>

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO
Juez